



LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

Bs. 7.00

jueves 18 de diciembre de 2025 Año: 107 No. 34.208 Edición de 28 páginas



www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Rodrigo Paz anuncia medidas económicas: suben los combustibles y el salario mínimo

BTV



Designación de vocales del TSE en su recta final, a pesar de amparo constitucional en curso

Pág. b1

Vedia decide repostular a la Gobernación de Oruro

Pág. A7

Acuerdo municipal frena nuevos asentamientos en mercado Max Fernández

Pág. A3

SUPLEMENTO POLICIAL

Adolescente queda embarazada tras ser vejada por un hombre de 30 años

SUPLEMENTO DEPORTIVO

Villegas dará oportunidad a varios jóvenes en amistoso contra Perú

El combinado boliviano entrena en Santa Cruz, este viernes se trasladarán a la sede del partido



APG

Identificaron creciente ausentismo en unidades educativas durante el 2025

LA PATRIA

La gestión educativa 2025 estuvo marcada por la deserción escolar, el ausentismo y las dificultades económicas de las familias, según la evaluación realizada por Pablo Rodríguez, presidente de la Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia, quien alertó que más de 2 mil estudiantes habrían dejado las unidades educativas para incorporarse al trabajo y contribuir al sustento de sus hogares.

Rodríguez señaló que la crisis económica ha obligado a muchos padres y madres a priorizar el ingreso familiar antes que la continuidad educativa de sus hijos.

"Papás y mamás han preferido trabajar para lle-



Pablo Rodríguez, presidente de la Junta de Distrito de Padres, alertó que más de 2 mil estudiantes habrían dejado las unidades educativas /LA PATRIA

var algunos pesos a la casa y eso ha hecho que muchos se queden sin educación", afirmó, al advertir que esta situación también se refleja en un creciente ausentismo escolar.

El dirigente consideró que esta problemática debe ser atendida por las nuevas autoridades educativas a nivel nacional e indicó que tanto la minis-

tria de Educación como el viceministro de Educación Regular deberían fijar su atención en los factores económicos que empujan a niños y adolescentes fuera del sistema educativo.

A su criterio, la deserción y el ausentismo no pueden ser abordados únicamente desde el ámbito pedagógico, sino que requieren políticas integra-



Nuevos retos educativos se vienen para la siguiente gestión escolar, avizora Rodríguez /DDEO

les de apoyo a las familias más vulnerables.

En su balance, Rodríguez sostuvo que, como padres de familia, se intentó impulsar a la Alcaldía para que cumpla con sus obligaciones en el ámbito educativo y señaló que hubo avances en algunos aspectos, pero también incumplimientos que afectan directamente a las unidades educativas.

Asimismo, cuestionó la falta de apoyo del Gobierno Departamental en temas de seguridad escolar e indicó que se solicitó respaldo para fortalecer las juntas escolares de seguridad, sin obtener una respuesta favorable hasta la fecha.

Según explicó, existe una disputa de competencias entre autoridades departamentales y la Policía, situación que, según afirmó, ha

sido aclarada por el propio Comando Departamental, que habría señalado que la responsabilidad recae en la Gobernación y que las solicitudes realizadas no fueron atendidas. Rodríguez también expresó su preocupación por la intención de algunas autoridades salientes de postular nuevamente a cargos públicos, pese a que, según él, no se evidenció una gestión efectiva en favor de la educación durante el periodo que concluye.

Finalmente, el dirigente señaló que la evaluación de la gestión educativa deja pendientes importantes, principalmente en la lucha contra la deserción escolar, la seguridad en las unidades educativas y el compromiso real de las autoridades con el derecho a la educación.

Fuga de adolescentes en centro "Renacer" activa alarmas de seguridad

LA PATRIA

Los adolescentes fugados del centro de reintegración social "Renacer" a inicios de diciembre llevaron a la Gobernación a activar mecanismos de coordinación con el Comando Departamental de la Policía para reforzar la seguridad y evitar nuevas fugas.

Aclaró que el centro "Renacer" no es un centro de acogida, sino un espacio destinado a adolescentes en conflicto con la ley penal, quienes permanecen bajo un régimen especial de resguardo.

Según Ramírez, estas acciones permitieron reforzar la coordinación interinstitucional y evaluar las medidas de seguridad vigentes. En el marco de la Ley 548, recordó que el control externo del centro "Renacer" es responsabilidad de la Policía, por lo que se volvió

rado la seguridad y los adolescentes se dieron a la fuga", explicó.

Tras conocerse el hecho, la situación fue comunicada de manera inmediata al Juzgado de la Niñez y Adolescencia y a la Policía, además de otras instancias involucradas en el sistema de protección y control.

Según Ramírez, estas ac-

iones permitieron reforzar la coordinación perimetral y se solicitó el apoyo de un mayor número de efectivos para fortalecer la vigilancia.

"Se ha vuelto a resguardar el centro y se ha coordinado para contar con más efectivos policiales, a fin de tener un mayor control y evitar nuevas fugas", señaló.

Además del refuerzo policial, se están aplicando medidas precautorias internas para fortalecer los protocolos de seguridad y control dentro del centro de reintegración social.

Respecto a la situación personal de los adolescen-



La fuga de adolescentes encendió la alerta en el centro "Renacer" /LA PATRIA

tes, Ramírez recordó que todos los casos vinculados a niñas, niños y adolescentes están protegidos por el principio de reserva, por lo que no se pueden brindar mayores detalles sobre su identidad o atención psicológica.

La autoridad remarcó que el hecho puso en

evidencia la necesidad de fortalecer permanentemente la coordinación entre el centro "Renacer" y la Policía, especialmente en el control externo. Esto es fundamental para garantizar el cumplimiento de las medidas judiciales y la seguridad en este tipo de recintos.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

	ESTAÑO	PLOMO	ZINC	COBRE	ANTIMONIO	WOLFRAM	BISMUTO	PLATA	ORO	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	L.F. \$us.	T.M.F. \$us.	T.M.F.	L.F. \$us.	O.T. \$us.	O.T. \$us.	COMPRA	VENTA
	18,28	0,88	1,48	5,25	35.000,00	48.163,50	12,16	59,78	4.309,47	6,86	6,96
										VALOR REFERENCIAL	
										8,37	8,51

Acuerdo municipal frena nuevos asentamientos en mercado Max Fernández

LA PATRIA

Dirigentes y autoridades municipales firmaron un acuerdo para regular el uso del espacio público en el entorno del mercado Max Fernández, comprometiéndose a mantener libre la calle Antofagasta y a prohibir nuevos puestos de venta en las áreas colindantes al Colegio Carmen Guzmán. La reunión se llevó a cabo el 15 de diciembre en la Casa Municipal de Cultura, tras días de tensiones y denuncias sobre asentamientos irregulares.

El dirigente Juan Aguilar, miembro del Comité de Defensa del mercado Max Fernández, informó que el compromiso fue asumido luego de una vigilia de comerciantes y un clima de creciente conflictividad en el sector.

El documento fue firmado por el alcalde Adhemar Wilcarani, la Federación de Juntas Vecinales,



Dirigente Juan Aguilar pide respeto al acuerdo firmado con las autoridades /LA PATRIA

el Comité de Defensa del Mercado, el secretario general de la Alcaldía y las 12 organizaciones legalmente reconocidas del centro de abasto.

El acuerdo establece que no se permitirán nuevos asentamientos en la calle Antofagasta, desde la avenida Del Ejército hasta la Montesinos, ni en el conorno del establecimiento educativo.

Aguilar sostuvo que el compromiso responde a reiteradas solicitudes presentadas por las orga-

nizaciones del mercado, las juntas escolares del Colegio Carmen Guzmán y juntas vecinales del sector.

Estas exigieron el cumplimiento de las ordenanzas municipales 089 y 126, que prohíben la instalación de nuevos puestos y el desdoblamiento en áreas colindantes al mercado y a unidades educativas.

Antes de la firma del documento, se presentaron varias denuncias ante instancias municipales sobre presuntos cobros irregulares y la instalación de puestos en zonas prohibidas.



Comerciantes advirtieron defender la calle de nuevos asentamientos /CEDIDA A LA PATRIA

ción de puestos en zonas prohibidas.

Según Aguilar, no se actuó oportunamente ante estas denuncias. Esa situación derivó en una vigilia en el centro del mercado para visibilizar el reclamo y exigir respeto a la normativa vigente.

Durante ese episodio, Aguilar denunció haber sido agredido por gendarmes municipales, lo que incrementó el malestar entre los comerciantes y precipitó la convocatoria a la reunión donde finalmente

se alcanzaron los acuerdos. Aguilar también negó que exista una división al interior del mercado Max Fernández y aseguró que las 12 organizaciones afiliadas al Comité de Defensa se mantienen unidas.

“Quienes vendemos dentro del mercado cumplimos con el pago de patentes y no desdoblamos. Lo único que pedimos es que la normativa se respete para todos”, señaló Aguilar.

El dirigente advirtió que las organizaciones

realizarán seguimiento al cumplimiento del acuerdo, especialmente en el sector de la calle Antofagasta y el contorno del Colegio Carmen Guzmán.

Aguilar recordó que las ordenanzas municipales establecen expresamente la prohibición de nuevos asentamientos, por lo que cualquier incumplimiento reavivaría el conflicto.

Finalmente, indicó que el compromiso firmado debe traducirse en acciones concretas y sostenidas para evitar que se repitan las irregularidades denunciadas y garantizar el orden en el mercado Max Fernández.

Se presentaron denuncias sobre presuntos cobros irregulares antes de alcanzar este acuerdo. Las organizaciones han manifestado su intención de seguir vigilando esta situación para asegurar que no haya nuevas irregularidades en torno al uso del espacio público.

Oruro inicia instalación de luminarias LED en alumbrado público

LA PATRIA

La ciudad de Oruro dio un paso hacia la modernización de su alumbrado público con el inicio de la instalación de luminarias LED en el Distrito 4, como parte del Proyecto de Eficiencia Energética en Alumbrado Público.

La iniciativa contempla no solo la provisión de luces LED, sino también un sistema de telegestión, medición inteligente y servicios conexos, con el objetivo de mejorar la iluminación urbana y reducir el consumo de energía eléctrica.

Óscar Delgado, presi-

dente del Control Social, destacó la persistencia de autoridades y dirigentes en llevar adelante el proyecto, que incluyó trámites, aprobación en instancias estatales, firma de convenios con financiadores y seguimiento de licitaciones.

“No ha sido fácil, pero cada uno de los actores ha puesto su granito de arena. Hoy los focos LED ya están en nuestro municipio y vamos a cambiar la vida nocturna, aumentando la seguridad de los vecinos”, afirmó.

Por su parte, Alfredo Morejón, de la empresa orureña Urubol, responsable de la instalación,

explicó que el proyecto busca replicar experiencias exitosas a nivel mundial, donde la iluminación LED ha contribuido a reducir la delincuencia y mejorar la seguridad ciudadana.

Morejón también resaltó que Oruro se convierte en la primera ciudad del país en contar con un alumbrado LED moderno en toda su extensión.

El profesional detalló que la instalación de las luminarias comenzó oficialmente y se proyecta concluir en aproximadamente 100 días, con la participación de 11 cuadrillas trabajando a máxima velocidad.

“Nuestro compromiso es trabajar por Oruro y el bienestar de todos los vecinos. Solicitamos su apoyo para que las cuadrillas puedan desarrollar su labor y finalizar el proyecto de manera exitosa”, expresó.

Por su parte, el alcalde Adhemar Wilcarani explicó que la iniciativa, con un financiamiento de 13,8 millones de dólares, permitirá reemplazar lámparas de vapor de mercurio y sodio de alta potencia por luminarias LED de menor consumo (entre 40 y 120 vatios), contribuyendo a la eficiencia energética del municipio.



Inicia el cambio de luminarias LED en Oruro/ GAMO

“Es un proyecto complejo, pero estamos contentos de iniciar la instalación de 20.640 luminarias para el primer lote. Los siguientes lotes también están en proceso y pronto se completará la modernización integral del alumbrado público”, señaló. El alcalde agregó que las labores se coordinan es-

trechamente con juntas vecinales, control social y asociaciones comunitarias.

Con esta iniciativa, Oruro apunta a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, aumentar la seguridad en espacios públicos y consolidarse como líder en el país en el uso de tecnologías de iluminación modernas y eficientes.

Rodrigo Paz anuncia medidas económicas: suben los combustibles y el salario mínimo

LA PATRIA

El Presidente Rodrigo Paz anunció la noche de este miércoles una serie de medidas drásticas para "sinceral" la economía nacional, declarando la emergencia económica, financiera, energética y social.

La decisión central del Ejecutivo es la eliminación de la subvención a los hidrocarburos, una política que busca frenar el contrabando y el drenaje de divisas. Con esta medida, la gasolina Especial subirá de Bs 3,79 a Bs 6,96, mientras que el diésel pasará de Bs 3,74 a Bs 9,80.

"La quita de subsidios no significa abandono, sino orden y justicia", expresó el jefe de Estado.



El Presidente anunció ayer en un mensaje las nuevas medidas /BTV

Como respuesta inmediata para proteger el bolsillo de los trabajadores, el mandatario decretó un incremento del 20% al salario mínimo nacional, que subirá de Bs 2.750 a Bs 3.300 a partir del 1 de enero de 2026. Paz subrayó que este ajuste busca compensar el alza de precios

y garantizar la estabilidad de las familias, asegurando que los ingresos se revisarán anualmente para ajustarse a la realidad del país.

En el ámbito social, el paquete económico contempla un aumento significativo en los bonos estatales. La Renta Dignidad subirá a Bs 500, be-



El salario subirá desde enero /REFERENCIAL

neficiando a más de 1,2 millones de adultos mayores, mientras que el Bono Juancito Pinto se elevará a Bs 300 por estudiante para la gestión 2026. Además, se lanzará un nuevo programa de protección que entregará Bs 200 cada cuatro meses a padres y madres que no cuentan con aportes contributivos.

Para dinamizar la producción, el presidente anunció que el diésel será retirado de la lista de sustancias controladas, facilitando su importación directa para el sector agroindustrial y el transporte.

Asimismo, los recursos adicionales generados por el nuevo precio de los combustibles no se quedarán

únicamente en el poder central, sino que se distribuirán en un esquema de 50% para el Gobierno nacional y 50% para las regiones, buscando fortalecer la autonomía financiera de alcaldías y gobernaciones.

Finalmente, el presidente Paz prometió una reforma administrativa para eliminar el "Estado tranca", implementando el silencio administrativo positivo para agilizar trámites ciudadanos y empresariales.

También se activará un régimen de repatriación de divisas con 0% de impuestos, con el fin de atraer capitales del exterior y fortalecer las reservas del Banco Central, dejando atrás lo que calificó como un modelo de "saqueo y despilfarro" de gestiones anteriores.

Gobierno anuncia aumento en precios de combustibles: gasolina a Bs. 6,96 el litro

LA PATRIA

Amenos de 15 días de concluir el año 2025, el presidente del Estado, Rodrigo Paz, anunció la publicación de un Decreto Supremo para el incremento de precios del combustible. La gasolina especial subirá de Bs. 3,74 a Bs. 6,96, el diésel de Bs. 3,73 a Bs. 9,80, y la gasolina premium a Bs. 11.

Paz expresó que facilitarán las importaciones del diésel y quitarán el producto de la lista de sustancias controladas para asegurar el abastecimiento del carburante para los sectores que utilizan principalmente este tipo de combustible en el país.

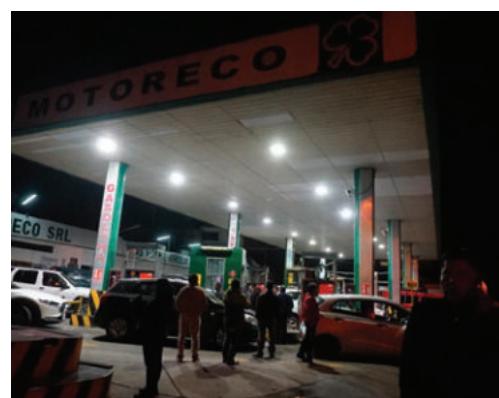
"Como dicen en la calle, nos tenemos que



Se anunció la subida de los carburantes en el país /RSS

sinceral, los bolivianos y las bolivianas saben que nos tenemos que sinceral con los hidrocarburos, por eso con la publicación de este decreto se anunciarán los nuevos precios de los hidrocarburos", dijo.

El primer mandatario indicó que quitar el subsidio del combustible significa orden, justicia clara y transparente; además, que la estabilización de los precios de hidrocarburos permitirá generar recursos fiscales adicionales en el país.



Ayer mucha gente se volcó a las gasolineras /APG

El primer hombre del Estado reiteró que los recursos se distribuirán 50% - 50% tanto en el gobierno nacional como en los gobiernos subnacionales, y que los precios serán traducidos para que las regiones mejoren sus

servicios de salud, educación y otros.

El pasado 9 de diciembre, el presidente de la Confederación Nacional de Choferes de Bolivia, Lucio Gómez, informó que acordaron con el presidente del Estado,

Rodrigo Paz, la conformación de comisiones y ratificaron que la subvención de combustible no será levantada.

Gómez mencionó que uno de los compromisos que anunció Paz es la regularización del combustible en los surtidores; además, indicó que la subvención no está en discusión, ya que esta no se levantará hasta que no sea socializado el tema.

"Creo que era necesaria esta reunión con nuestro primer mandatario Rodrigo Paz, ha entendido la necesidad del transporte (...) es por eso que hemos tocado el tema del combustible, que definitivamente el presidente y el ministerio se van a regularizar", afirmó en ese momento.

Organizaciones de El Alto dan 24 horas al Gobierno para revertir la quita de la subvención

LA PATRIA

Organizaciones sociales de El Alto dieron un ultimátum de 24 horas al presidente Rodrigo Paz para revertir el decreto que elimina la subvención de combustibles. De no hacerlo, advierten que llevarán sus protestas a las calles. La situación se agrava a días de la Navidad.

Ante el pronunciamiento del gobierno de Rodrigo Paz, las organizaciones sociales El Alto se declararon en estado de emergencia. Como resultado, expresaron: "Este decreto está atentando directamente con los bolsillos del pueblo alteño y boliviano". Además, señalaron: "Gobierno que no hace caso al pueblo es gobierno que se va a enterrar solo".

EXIGENCIAS Y PLAZOS ESTABLECIDOS

Las organizaciones sociales exigen que el presidente Rodrigo Paz consulte al pueblo y le den un plazo de 24 horas para que retroceda en su decisión. De lo contrario, advirtieron: "Nos verán en las calles a todas las organizaciones de El Alto, a todo el pueblo alteño". También manifestaron su preocupación por el impacto del decreto en las familias, afirmando: "Quieren ver tristes a las familias en Navidad, sin tener qué comer".

ANUNCIO DEL DECRETO DE EMERGENCIA

El gobierno de Rodrigo Paz anunció un decreto de emergencia Bolivia que levanta la subvención del combustible y fija nuevos precios para los combus-

tibles. En este contexto, también se incrementa el salario mínimo de 2.750 a 3.300 bolivianos, además del Bono Dignidad a 500 bolivianos y el Bono Juancito Pinto a 300 bolivianos.

INDIGNACIÓN ANTE EL 'GASOLINAZO'

Las organizaciones expresaron su indignación y sorpresa ante el anuncio del "gasolinazo" y recordaron que en las propuestas del presidente no estaba el levantamiento de la subvención, sino trabajar con el pueblo. En este sentido, afirmaron: "A vísperas de la Navidad nos da este regalo, pero no vamos a permitirlo". Asimismo, hicieron un llamado al presidente: "Le damos 24 horas para retractarse".

Finalmente, las organizaciones sociales de El Alto advirtieron:



Organizaciones alteñas se pronunciaron ayer por la noche /CÁPTURA DE VIDEO

ron: "Estamos todas las organizaciones de El Alto, recordarle que somos como un león dormido, no haga que despierte el león y estemos en las calles". Además, enfatizaron: "Si tenemos que pasar Navidad en las calles, lo haremos. Escuche al pueblo y no haga que otra persona gobierne y haga las cosas a la ligera".

Tras anuncio del Gobierno se reportan largas filas en gasolineras del país



Todo tipo de vehículos se pusieron en la fila en La Paz /APG



En Oruro la incertidumbre reinó entre los propietarios de vehículos /LA PATRIA



La gente fue a buscar gasolina tras el anuncio /APG

LA PATRIA

de vehículos en estaciones de servicio de todo el país. Minutos después de culminar el anuncio del Presidente Rodrigo Paz al país, en La Paz mucha gente se volcó con sus vehículos a las diferentes estaciones de servicio para conseguir gasolina y

diésel. Tal fue el caso en la zona de Alto Sopocachi, donde decenas de ciudadanos fueron a hacer fila al surtidor del lugar.

Similar panorama se vivió en otras zonas de la Sede de Gobierno, donde en poco tiempo se formaron largas filas de

motorizados, en algunas gasolineras siguieron atendiendo, mientras en otras solo comercializaron hasta casi las 22:30 horas y luego cerraron, dejando a la población en incertidumbre.

Desde otras regiones, como Oruro y Cochabamba, también se reportaron

filas por combustible. En la capital del Folklore, LA PATRIA pudo corroborar la situación en distintas zonas de la ciudad, especialmente al Norte, donde decenas de coches fueron a hacer cola por gasolina.

El anuncio presidencial generó incertidumbre entre la población. Se aguarda para esta jornada el pronunciamiento del sector del transporte y otras organizaciones de la sociedad civil, puesto que hasta hace poco desde el Gobierno se garantizaba mantener la subvención hasta generar diálogo con los involucrados.

EDITORIAL

Los Tribunales de Imprenta: una garantía para la sociedad

La reciente conformación del Tribunal de Imprenta en Oruro constituye un hecho que merece ser destacado no sólo desde la mirada del periodismo, sino desde una perspectiva más amplia: la del fortalecimiento de la democracia y de los derechos ciudadanos.

Los Tribunales de Imprenta, previstos en la Ley del mismo nombre vigente desde 1925, no son una concesión corporativa ni un privilegio reservado a quienes ejercen la labor informativa. Son, ante todo, una instancia de garantía para la sociedad, destinada a preservar el delicado equilibrio entre el derecho a informar, el derecho a opinar y el derecho de las personas a no ser lesionadas por contenidos difundidos a través de los medios de comunicación.

En tiempos en los que la judicialización de la palabra se ha convertido en una práctica recurrente, la vigencia efectiva de estos tribunales adquiere un valor especial. Su existencia evita que los conflictos derivados del ejercicio de la libertad de expresión y del derecho a la información sean trasladados al ámbito penal ordinario, donde la amenaza de sanciones desproporcionadas puede convertirse en un mecanismo de presión o silenciamiento.

El Tribunal de Imprenta no busca impunidad ni ausencia de responsabilidad. Por el contrario, establece un procedimiento especializado, con jurados ciudadanos, para conocer y resolver controversias vinculadas a la difusión de ideas, informaciones y opiniones. De este modo, se protege tanto la libertad de expresión como la honra y los derechos de quienes se consideran afectados, bajo reglas claras y acordes a la naturaleza

del hecho comunicacional.

Resulta importante subrayar que la utilidad de estos tribunales trasciende al gremio periodístico. Una sociedad que cuenta con instancias especializadas para dirimir este tipo de controversias es una sociedad que defiende el derecho colectivo a estar informada, que reconoce el valor del debate público y que comprende que la palabra no debe resolverse con cárcel, sino con argumentos y procedimientos adecuados.

Durante años, la falta de conformación o la inactividad de los Tribunales de Imprenta en varios departamentos ha dejado un vacío institucional que ha perjudicado tanto a periodistas como a ciudadanos. La reactivación de estas instancias, como ocurre ahora en Oruro, representa un paso necesario para devolver vigencia a una norma que sigue siendo plenamente compatible con los principios democráticos y constitucionales.

La libertad de expresión no es un derecho abstracto ni exclusivo de los medios. Es una condición indispensable para la fiscalización del poder, la transparencia

y la participación ciudadana. Defender los Tribunales de Imprenta es, en consecuencia, defender el derecho de la sociedad a expresarse, a informarse y a debatir sin miedo.

La tarea pendiente es clara: no basta con formar estos tribunales, es imprescindible garantizar su funcionamiento efectivo, su independencia y su conocimiento por parte de la ciudadanía. Sólo así la Ley de Imprenta dejará de ser una referencia histórica y ser, una vez más, en una herramienta viva al servicio de la democracia.

no basta con formar estos tribunales, es imprescindible garantizar su funcionamiento efectivo, su independencia y su conocimiento por parte de la ciudadanía. Sólo así la Ley de Imprenta dejará de ser una referencia histórica y ser, una vez más, en una herramienta viva al servicio de la democracia

LA PATRIA

Directores - Gerentes:
Enrique Miralles Bonnecarrere (†)
Marcelo Miralles Bová (†)
Gerente General: Marcelo Miralles Iporre
Directora: Ximena Miralles Iporre
Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)
Contactos: dirección@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo
Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpboivia.com



BISTURÍ

“No entienden lo que leen”

Por: FRANKLIN E. ALCARAZ DEL C.

Según algunos estudios mencionados por la prensa nacional, alrededor del 80 % de los estudiantes bolivianos “no entienden lo que leen”. Esto es 8 de cada 10 estudiantes leen, pero no comprenden lo leído. Y, en este preocupante esquema nacional, nuestra querida región cruceña, ocupa los primeros lugares.

Mi padre y mi madre (QEPD), eran educadores. Ejercieron su profesión por más de 40 años. El mérito de mi madre fue el de haber trabajado en una época cuando la mujer debía dedicarse a los hijos y a labores domésticas y la de mi padre, el haber estimulado el trabajo de su esposa. Hoy, es difícil imaginar la presión social que ambos debieron afrontar, pero, bueno, esa es otra historia.

El tema que nos ocupa, no es nuevo. Tanto mi padre como mi madre, solían comentar al respecto y, oírlos hablar sobre el asunto, dejó en mí una frase de la que no me olvidó, a pesar de haberla escuchado en mis tiernos años de escolar. Mis padres hablaban de “lectura de comprensión” y coincidían en que muchas veces, aquellos “expertos” que habían escrito libros sobre el asunto, excluían o trataban insuficientemente puntos importantísimos que, según mis queridos padres, eran cruciales para enseñar a los niños cómo comprender los textos que leían.

Al respecto, dicen los pedagogos, que hay varios factores que intervienen en el problema, entre ellos, el bajo rendimiento escolar, el llamado “desafío persistente” de la sociedad que se incrementa especialmente en las zonas rurales, dicen. Las causas pueden ser “factores pedagógicos” como métodos deficientes, diversidad cultural y lingüística, falta de estrategias para fomentar la lectura, problemas estructurales como falta de material de lectura, (libros, folletos, cartillas, historietas), condiciones económicas adversas y reformas educativas que no se adaptan al entorno y a los tiempos en que vive el estudiante. También, obviamente, hay otro tipo de trastornos del aprendizaje, entre los que suelen nombrarse los cinco tipos de dislexia que ya están entre las alteraciones neurobiológicas.

Y a pesar de todo ello, no se nombran ni se estudian – aunque podrían ser parte de la diversidad cultural y lingüística, donde también caben las lenguas maternas que no son el castellano – la forma de hablar, con las diversas modalidades y variaciones propias del idioma (modismos, barbarismos, amaneramientos y neologismos) o lo que a juicio de mis padres era importantísimo: LA ENTONACIÓN DEL LENGUAJE. Este último punto toca aspectos que son evidentes también en nuestro país. La población del occidente de Bolivia tiene una entonación especial al hablar, al igual que la del oriente. Cuando uno está acostumbrado a una entonación del lenguaje, suele no poder entender una entonación ajena. Este aspecto es más notorio en quienes aprenden un idioma que no es el suyo. Por ejemplo, una persona que aprende español en Bolivia, puede no entender bien el español de España, o uno que aprende inglés norteamericano puede no entender bien el inglés británico, por la diferente entonación.

De esta manera, cuando se lee un texto, las letras que conforman las palabras, no entonan el sonido, lo que sumado a que el lenguaje escrito no siempre refleja la forma de hablar (enfatizando las “r” o suprimiendo las “s” o remplazando letras como la “r” por la “l” en el caso de los caribeños), tiene forzosamente que dificultar la comprensión de la lectura.

Los educadores, también debían tomar en cuenta estos factores que, además, no son fáciles de abordar y peor de solucionar. Y, como acabamos de verlo, no es el único factor, pero nos guste o no, el tema es que cuanto mejor se hable español (o cualquier idioma), mejor se entiende lo que se lee.

Vedia decide repostular a la Gobernación de Oruro

LA PATRIA

El gobernador de Oruro, Johnny Vedia Rodríguez, confirmó que repostulará al cargo en las Elecciones Subnacionales 2026. Aunque hace algunos meses dijo que no estaba tomada esta decisión, ayer señaló haberlo considerado recientemente y entra en la carrera con la alianza Unidos por los Pueblos.

La autoridad aseguró que la decisión fue asumida, con la motivación de dar continuidad y concluir proyectos estratégicos que se encuentran en ejecución y que considera funda-

mentales para el desarrollo del departamento.

“Es una decisión importante, nos hemos animado hace unos dos días para participar en estas contiendas electorales y darle continuidad a los proyectos que hemos emprendido”, afirmó.

Vedia anunció que encarár el proceso electoral bajo la sigla Unidos por los Pueblos, alianza conformada por el Movimiento Al Socialismo (MAS) y una agrupación ciudadana, estructura definida a nivel nacional y adoptada también para el escenario subnacional.

“Es un solo MAS, el que hoy está vigente, y

con esa alianza vamos a enfrentar esta elección”, precisó.

En relación al panorama electoral, el gobernador sostuvo que existe una diversidad de actores políticos y corrientes ideológicas en carrera; expresó que esto es parte de la democracia.

Al explicar las razones de su repostulación, Vedia destacó la ejecución de proyectos que permanecieron paralizados durante años, como el Puerto Seco, cuya ley data de 2005 y que, según señaló, recién comenzó a materializarse durante su gestión con recursos del nivel departamental.

En el ámbito de la salud, uno de los ejes centrales de su administración, resaltó la construcción del hospital de tercer nivel, que ya cuenta con financiamiento y se encuentra a la espera del visto bueno de la cooperación coreana (Koika) para el inicio de la licitación. Asimismo, mencionó el hospital oncológico, cuya entrega está prevista para el próximo año, además de hospitales de segundo nivel en Challapata, Caracollo y el municipio de Oruro.

A estas iniciativas se suman proyectos como el Parque de los Sueños, además del sistema 911 de emergencias médicas, con



La autoridad departamental argumentó la continuidad de proyectos para su repostulación /GADOR

una inversión de 45 millones de bolivianos, y el impulso al hidrógeno verde, proyecto para el cual anunció la próxima firma de un acuerdo de intenciones con una empresa canadiense

interesada en invertir en el departamento.

Finalmente, al referirse a las críticas dirigidas a gestiones del MAS, Vedia afirmó que se debe realizar una evaluación equilibrada.

LA PATRIA

Los trabajadores de la construcción de la doble vía Oruro-Challapata iniciaron un paro desde el martes 16 de diciembre y ayer, luego de llegar a un compromiso de pago con la empresa encargada del proyecto, el consorcio Vhoa, se decidió continuar con los trabajos.

El superintendente de obra, Enrique Cruz,

explicó que el retraso en los sueldos se debe a que la Gobernación de Oruro aún no ha desembolsado los fondos mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y que se les debe cuatro certificados de pago, que suman unos 25 millo-

nes de bolivianos, pero pidieron comprensión a los trabajadores, argumentando que se les adeuda solo el salario pendiente de noviembre.

Actualmente trabajan cerca de 220 empleados en el proyecto, según hizo conocer Cruz, tam-

bien enfatizó que a pesar del paro, los trabajadores retomaron ya sus actividades para garantizar la continuidad de la obra. Señaló que factores como el desabastecimiento de diésel, condiciones climáticas y bloqueos nacionales afectaron los plazos,

por lo que la finalización prevista en diciembre de 2025 se extendió hasta octubre de 2026, con un avance del 31%.

GOBERNACIÓN

Desde la Gobernación de Oruro informaron que se realizó una reunión en

La Paz con el FNDR, autoridades municipales y originarias para coordinar la ejecución del proyecto y fortalecer la integración y desarrollo económico del departamento.

El levantamiento del paro permite que las obras continúen con normalidad, mientras se espera que la Gobernación efective los pagos pendientes a la empresa y la está a los trabajadores.

15 mil personas acudieron al empadronamiento masivo en Oruro

LA PATRIA

Un total de 4.175 nuevos ciudadanos se empadronaron en Oruro y 10.917 actualizaron datos o cambiaron domicilios en la campaña masiva de empadronamiento, para las Elecciones subnacionales 2026.

Con base en la información proporcionada por el director del Servicio de Registro Cívico (Serecí), Adhemar Cucho, se destacó el alcance y la organización de la actividad para el proceso de 2026.

“El resultado de ello es en todo el departamento de Oruro 4.175 nuevos,

entre cambios y actualizaciones tenemos 10.917, haciendo un total de 15.092 personas que han pasado por los diferentes puntos de empadronamiento. Esa es la actividad que se ha realizado, con eso estaremos cerrando lo que es el padrón biométrico. Para nosotros ha sido un éxito porque ustedes saben que nosotros trabajamos con un padrón permanente y hasta el día 3 estamos superando los 12.000, más los 15.000, se ve que la población ya está tomando conciencia del trabajo que se realiza en cuanto al ciudadano que tiene la

obligación de estar inscrito en el padrón biométrico electoral”, sostuvo Cucho.

Según explicó, la campaña se desarrolló en cuatro “centros megas”: las unidades educativas Oscar Únaga de la Vega (zona norte), Marcos Beltrán Ávila (zona sur) y Bolívar (zona central), además del tradicional espacio en el mercado Bolívar, ubicado en la segunda planta. En la zona central también se instaló una carpeta en la plaza Castro de Padilla, lugar que se ha convertido en un punto fijo de atención.

La campaña incluyó brigadas móviles que re-

corrieron tanto la ciudad como el área rural, donde 16 equipos visitaron los 33 municipios del departamento. Como resultado, se registraron 4.175 nuevas inscripciones y 10.917 actualizaciones y cambios, lo que refleja un creciente compromiso de la población con el padrón electoral.

Cucho también aclaró que, dentro de las actividades del Serecí, se está llevando a cabo el período extraordinario de atención de solicitudes de inhabilitación de ciudadanos, en coordinación con el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro.

Esto incluye la regularización de ciudadanos que no participaron en procesos electorales previos o jurados que no cumplieron con sus funciones. Además, el Serecí atenderá casos vinculados a documentos inválidos, doble identidad o registros no actualizados.

Sobre los ciudadanos fallecidos, el director del Serecí recordó que no basa la eliminación del padrón: “Tenemos casos en los cuales una persona fallecida no ha sido registrada en el registro civil. Los familiares deben presentar una declaración jurada

hasta el cuarto grado de consanguinidad, acreditando su documento para depurar a esta persona del padrón biométrico”.

Finalmente, Cucho hizo un llamado a la población, en especial a los jóvenes que cumplieron o cumplirán 18 años, a inscribirse en el padrón biométrico electoral. Las actualizaciones realizadas hasta el 16 de diciembre de 2025 permitirán la participación en las elecciones subnacionales del 22 de marzo de 2026, mientras que las inscripciones posteriores solo estarán registradas para futuros comicios.

Elección de vocales del TED Oruro: suman 5 aprobados a la lista y se presentan 2 amparos

LA PATRIA

Cinco nombres más y la presentación de dos amparos consti-

tucionales por parte de postulantes introduce un nuevo elemento en la fase final del proceso de selección de vocales

del Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, que con esta actualización realizada ayer, cuenta con 18 pos-

tulantes, según informó la Comisión Mixta de Selección de la Asamblea Legislativa Departamental de Oruro (ALDO).

El presidente de la comisión, el asambleísta Edwin Fuentes, confirmó que los recursos legales fueron interpuestos por dos de los postulantes cuando el proceso se encuentra en su etapa decisiva, tras la conclusión de la revisión de méritos y la resolución de los recursos presentados por postulantes observados.

“Con seguridad va a haber amparos e impugnaciones, y vamos a asumirlos como corresponde, todavía no he visto el contenido del amparo que ha llegado recién me notificaron, así que una vez revisado veremos cómo proceder”, señaló Fuentes. Con base en el informe oficial, los postulantes Silver Rosel Quispe Paredes y Omar Andro fueron quienes presentaron los recursos legales, aunque los fundamentos y alcances legales de estos aún no fueron oficializados.

Pese a este escenario, la Comisión Mixta concluyó la etapa de resolución de los recursos de reconsideración y dejó habilitados a 18 postulantes que según informó Fuentes, éstos alcanzaron o superaron los 70 puntos exigidos por la normativa para continuar en el proceso.

Fuentes explicó que el siguiente paso será la elaboración y elevación del informe oficial al Pleno de la ALDO, instancia que deberá definir, mediante el voto de dos tercios, la conformación de cuatro ternas de postulantes, sumando un total de 12 nombres que serán remitidos a la Cámara de Diputados.

“Vamos a emitir el informe correspondiente al Pleno de la Asamblea y será esta instancia la que defina las cuatro ternas. Posteriormente, los nombres serán enviados a la Cámara de Diputados para la etapa final”, precisó.

El asambleísta señaló ayer que la comisión una vez concluida la redacción del informe, se deberá convocar a sesión ordinaria, para definir las ternas.

Finalmente, Fuentes indicó que, considera que no habrá modificaciones en los plazos y de existir, dependerá del análisis jurídico de los amparos presentados, remarcando que la comisión actuará en estricto apego a la ley, garantizando transparencia y legalidad en un proceso clave para la institucionalidad democrática del departamento.



Invitación Religiosa

«Un ángel nunca muere, solo vuela más alto. Quien pasó por nuestra vida y dejó Luz, ha de resplandecer en nuestra alma para toda la vida. Lulita, nuestro amor hacia ti seguirá y permanecerá eternamente intacto»

Enrique Lujan Guerra, esposo; Paola y Arianne Lujan Siles, hijas y nietas
De quien en vida fue cariñosa y amada hija, esposa, madre y abuelita:

**LIC. LOURDES MARÍA SILES
AYLLÓN DE LUJAN
(Q. D. D. G.)**

Al cumplirse un año de su partida junto al Señor, invitan a los familiares, amigos e instituciones a las que en vida perteneció, asistir a la misa a oficiarse este día viernes 19 de diciembre a Hrs 13:00 pm (una de la tarde) en la Parroquia Señor de la Paciencia “La Rotonda”, calle 6 de Octubre, San Felipe y Aldana (Plaza Ingavi).
Agradecemos profundamente su asistencia, el duelo se despide en la puerta del templo.

Oruro, diciembre de 2025



Invitación Necrológica

Papito, con tu partida nos dejaste un profundo dolor; pero a la vez el consuelo de saber que ahora estás junto a Dios.

Maria Luisa Omonte A. (†), esposa; Eduardo, Cinthia y María Laura, hijos; Martín V. y Reynaldo, hijos políticos; Martín A. y Fernanda, nietos y demás familia del que en vida fue amado esposo, querido padre y adorado abuelito:

**PROF. GERMAN MARCE AYZA
(Q. E. P. D.)**

Ruegan a Ud(s) se dignen asistir a la misa de cuerpo presente en la funeraria Morales (salón Gardenia), ubicado en la C/Santa Bárbara y Brasil a horas 11:00 a.m. y posterior traslado de sus restos mortales al cementerio general.
Su asistencia a este acto de piedad cristiana comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despide en la puerta del cementerio.

Oruro, diciembre de 2025



Invitación Religiosa

“Con gratitud y amor recordamos a nuestro padre, cuya presencia, enseñanza y cuidado siguen acompañando nuestra vida.”

**DR. JOSÉ ROMANO ARICOMA
(Q.D.D.G.)**

Sus hijos invitan cordialmente a familiares y amigos a la Misa en Memoria de nuestro amado padre, al cumplirse un año de su partida al encuentro del Señor. El acto religioso se realizará el sábado 20 de diciembre a horas 10:00 a.m. en la Basílica Menor del Socavón.
La familia agradece de antemano su compañía y oraciones en este acto de fe cristiana.

Oruro, diciembre de 2025



125-131-16-9
Jornada de trabajo de la Comisión Mixta de la ALDO
/LA PATRIA

Designación de vocales del TSE en su recta final, a pesar de amparo constitucional en curso

LA PATRIA

Este 18 de diciembre de 2025, la Comisión Mixta de Constitución culminará con la selección de los postulantes a cargos de vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE). La última actividad que realizarán será la elaboración y aprobación del informe de evaluación, que posteriormente será remitido a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP); sin embargo, existe un amparo constitucional en curso.

El diputado y miembro de la comisión, Sergio Vásquez, indicó que el informe será remitido a la presidencia del Órgano Legislativo, y será el vicepresidente del Estado, Edmundo Lara, quien convoca a la sesión para el 19 de diciembre de 2025.

“Mañana nosotros remitimos el informe, el presidente de la Asamblea Legislativa va a convocar, yo creo, el viernes. Yo



La Comisión Mixta de Constitución durante una de sus sesiones /CÁMARA DE DIPUTADOS

creo que va a ser todavía un proceso largo, no va a terminar el viernes, va a seguir el sábado y va a ser un trabajo, yo creo, tiempo y materia porque tenemos que dar una respuesta a Bolivia”, dijo.

El parlamentario señaló que hay más de 250 postulantes que obtuvieron 70 puntos o más para pasar a la fase de elección, y la lista oficial de todos los aspirantes fue publicada en horas de la tarde

del pasado 17 de diciembre de 2025.

AMPARO CONSTITUCIONAL

El pasado 16 de diciembre de 2025, la Comisión Mixta de Constitución fue notificada con un amparo constitucional realizado por la postulante y presidenta del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz, María Claros. Explicó que se debe a que fue inhabi-



El diputado Sergio Vásquez /ERBOL

lizada para continuar con la postulación; ante ello, presentó el recurso para continuar en carrera.

Claros señaló que la medida cautelar impone que, de manera provisional, sea habilitada para que obtenga la calificación dentro de la etapa de evaluación de méritos, hasta que se lleve adelante la audiencia prevista para este 18 de diciembre de 2025.

Ante ello, el legislador Sergio Vásquez manifestó

que el amparo presentado por la postulante no afecta el proceso y que ingresará a las listas de postulantes que obtuvieron 70 puntos o más durante la etapa de evaluación.

“Evidentemente la postulante Claros ha presentado un amparo, (pero) que no va a perjudicar el proceso. El juez determinó darle una nota provisional; por ese motivo se evaluó la carpeta tanto en experiencia, mé-

ritos y probidad que tiene la postulante. Se le asignó una nota provisional y va a entrar para la votación (...) va a seguir el proceso ella hasta que se resuelva el caso”, manifestó.

DESIGNACIÓN DE VOCALES DEPARTAMENTALES

Entre las atribuciones de la Cámara de Diputados está la designación de vocales de los Tribunales Electorales Departamentales. Ante ello, Vásquez indicó que las Asambleas Departamentales deben remitir las listas a la Cámara Baja para que ellos realicen la designación según las ternas que presenten los legisladores departamentales.

El diputado señaló que en algunos departamentos tuvieron dificultades, ya que existen amparos constitucionales. Mencionó que aún no tienen el informe específico de estos recursos, pero que posteriormente este será remitido.

Acusan a diplomática de comprar pasajes aéreos para Noemí M., menor vinculada a Evo Morales

LA PATRIA

La diplomática boliviana Carla Lorena Sandy es investigada por la Fiscalía por su posible participación en un esquema de trata y tráfico de personas relacionado con Noemí M., una joven vinculada al expresidente Evo Morales, tras la denuncia presentada por el abogado Marcelo Alcázar. La acusación se centra en la compra de un boleto de avión para Noemí M. en noviembre de 2019, cuando ya era mayor de edad, aunque se investiga su

historial de vuelos desde que era menor.

La denuncia sostiene que Carla Lorena Sandy compró un boleto de avión para Noemí M. el 21 de noviembre de 2019, en la ruta Cochabamba-La Paz. Aunque en esa fecha la joven ya tenía 18 años, la Fiscalía investiga este hecho como parte de una “coautoría” en el delito de trata y tráfico de personas.

La sospecha es que Sandy no actuó por cuenta propia, sino como parte de una red de funcionarios que utilizaban sus recursos o influencias para facilitar

los encuentros del exmandatario con la joven, incluso desde que ella era menor de edad. El trasfondo de la acusación es el histórico de vuelos de Noemí M. Según registros de la estatal BoA, entre 2015 y 2020,

la joven realizó 37 viajes por el país. De esos vuelos, 24 ocurrieron cuando ella era menor (tenía entre 14 y 17 años).

En Bolivia, cualquier menor que viaje en avión sin sus padres necesita un permiso de la Defensoría de la Niñez. La denuncia señala que estos trámites nunca se hicieron, lo que

sugiere que existió un esquema para saltarse los controles legales. Es ahí donde la participación de Sandy al comprar pasajes resulta sospechosa para los investigadores.

Sandy ha ocupado cargos durante años: fue viceministra de Igualdad de Oportunidades en 2022 y ocupó cargos jerárquicos en el Ministerio de Educación. Actualmente es la Segunda Secretaria de Bolivia ante la ONU. Hace apenas unas semanas, ella fue la encargada de proponer ante el mundo que se declare el “Día Internacional de las



Noemí M. junto a Evo Morales en una de las fotos que está en el archivo de la Policía /RR.SS

Mujeres y las Niñas Indígenas”, mientras en Bolivia se la investiga por un caso que involucra presuntos abusos contra una joven.

Hasta el momento, la defensa de Carla Lorena Sandy ha guardado silencio. Se le enviaron consultas directas para conocer si

la compra del pasaje fue un favor personal o una orden superior; sin embargo, no ha respondido. El Ministerio de Relaciones Exteriores tampoco ha emitido un comunicado sobre la continuidad de Sandy en su cargo diplomático tras conocerse la denuncia.

Fiscalía cita a la directora de la ANH por presuntos delitos durante gobierno del MAS

LA PATRIA

La Directora de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Margot Ayala Lino, ha sido citada oficialmente por el Ministerio Público para prestar declaración este viernes 19 de diciembre a las 10:00 horas.

La cita es en la Fiscalía de la ciudad de El Alto, donde deberá responder en calidad de testigo dentro de una investigación penal compleja.

La investigación, impulsada por una denuncia de Yacimientos Petrolíferos

Fiscales Bolivianos (YPFB) Logística, busca esclarecer hechos que podrían haber afectado los recursos y la seguridad del país.

Los delitos que figuran en el expediente son el mal manejo de recursos financieros del Estado, incumplimiento de deberes, sabotaje y atentado contra servicios públicos: acciones que ponen en riesgo el suministro o la infraestructura de los hidrocarburos (gas y gasolina).

La Fiscalía advirtió que, si Ayala no se presenta sin una justificación válida, se podría emitir una orden de

aprehensión para obligarla a declarar.

La citación ocurre en un momento de alta tensión para la autoridad, quien fue posesionada el pasado 10 de noviembre. Su nombramiento es blanco de críticas por parte de legisladores de oposición y del propio vicepresidente, Edmundo Lara, debido a su pasado profesional.

Trabajó durante diez años (2009-2019) en cargos jerárquicos durante el gobierno de Evo Morales, incluyendo el cargo de viceministra de Industrialización.

Los legisladores cuestionan que una exautoridad del Movimiento Al Socialismo (MAS) esté ahora a cargo de la ANH e integre comisiones que investigan, irónicamente, irregularidades en el sector de hidrocarburos de años pasados.

Ante los señalamientos, Margot Ayala ha defendido su integridad. Asegura que su carrera ha sido técnica y legal, afirmando que incluso llegó a renunciar o ser despedida en el pasado cuando detectó cosas incorrectas.

Actualmente, la directora sostiene que tiene la



La Directora de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Margot Ayala /APG

"conciencia tranquila" y ha dejado su cargo a disposición del Presidente Rodrigo Paz, quien deberá decidir si permanece en la institución tras su declaración ante la justicia.

Lara asegura que hay un complot desde el Ministerio de Gobierno para frenarlo políticamente

LA PATRIA

El vicepresidente Edmundo Lara denunció el martes 17 de diciembre que desde el Ministerio de Gobierno se estaría intentando montar un proceso policial en su contra con el objetivo de "sacarlo de la carrera política".

A través de un video difundido en TikTok, Lara afirmó que recibió esta información desde el interior de la propia Policía Boliviana.

"Me llegó información de que en el Ministerio de Gobierno están intentando armarme un caso, encabezado por el mayor Silva. Este oficial fue dado de baja por tráfico de armas, participó en la represión de Porvenir, estuvo en el operativo del Hotel Las Américas y ahora trabaja como ayudante general del ministro de Gobierno, Marco Antonio Oviedo", señaló.

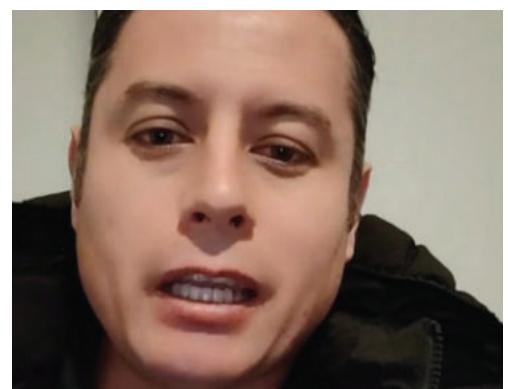
Según Lara, el mayor tendría la instrucción directa del ministro para iniciar un proceso en su contra y apartarlo de la contienda política.

Pese a estas acusaciones, el vicepresidente aseguró que continuará con su lucha contra la corrupción, tal como lo hizo incluso antes de asumir un cargo público.

En el mismo pronunciamiento, también cuestionó el endeuda-

miento impulsado por el oficialismo a través de créditos internacionales y sostuvo que el Presidente Rodrigo Paz gobierna en favor de los sectores con mayor poder económico y bajo la influencia de Samuel Doria Medina.

Finalmente, Lara pidió a los legisladores que aún le son leales mantenerse firmes, aunque advirtió que algunos ya habrían "cedido" a otros intereses.



Lara habló mediante TikTok /CÁPTURA VIDEO

Alianza Libre denuncia a exviceministra Alcón por corrupción en publicidad estatal

LA PATRIA

La Alianza Libre, mediante la diputada Lissa Claros, ha formalizado una denuncia penal ante la Fiscalía contra la exviceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, por presuntos hechos de

corrupción mediante contrataciones de publicidad estatal.

En la denuncia escrita se acusa a Alcón de haber logrado cuatro frecuencias radiales a nombre de una fundación y, luego, haber recibido contratos preferenciales de publicidad.

Los delitos denunciados son tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito, según informó Erbol.

"Estamos haciendo el trabajo que Rodrigo Paz no está haciendo, de iniciar los procesos legales. Lo que no podemos hacer es denunciar únicamente y decir que

se han robado la plata, pero no iniciar procesos legales", manifestó Claros.

Indicó que también se ha solicitado la alerta migratoria contra Alcón y que todas sus cuentas puedan ser embargadas para garantizar la reposición del daño económico.



Viceministra de Comunicación Gabriela Alcón /LA PATRIA

El Gobierno activa alerta epidemiológica por casos de influenza H3N2

LA PATRIA

El Gobierno nacional activó una Alerta Epidemiológica en todo el país tras la confirmación de 27 casos de influenza H3N2 y el fallecimiento de una paciente en Santa Cruz. La medida busca prevenir un aumento descontrolado de contagios y se enmarca en una estrategia de gestión de riesgo proactiva.

La alerta se activó para permitir al Gobierno liberar fondos y agilizar trámites administrativos para la compra de medicamentos, asegurar que haya reactivos en los laboratorios y reforzar la vigilancia en aeropuertos y fronteras.

Ha habido confusión sobre una nueva cepa llamada "Variante K". La ministra de Salud, Marcela Flores, aclaró que hasta la fecha, ninguno de los



La ministra de Salud, Marcela Flores /APG

casos registrados en territorio nacional pertenece a esta variante. Se explicó que esta variante tiene una mutación en sus proteínas que la hace un 20% más fácil de transmitir de persona a persona. Sin embargo, esto no significa que sea más agresiva; los síntomas son los mismos que una gripe común y no causa una enfermedad más grave que las otras versiones del virus.

En Santa Cruz, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) ya estaba en "alerta naranja" desde el 16 de diciembre. Tras el fallecimiento de una paciente, se activaron los protocolos de rastreo. Esto implica que las brigadas de salud buscan a las personas que estuvieron en contacto con la paciente para evitar que el virus se propague en silencio. La alerta nacional ahora

obliga a todos los departamentos a tener la misma "sensibilidad" para detectar síntomas sospechosos de inmediato.

La alerta instruye a los médicos a priorizar la atención de los grupos de mayor vulnerabilidad. Estos son los niños pequeños, los adultos mayores y, especialmente, las personas con enfermedades de base como diabetes, hipertensión o problemas cardíacos. En estos grupos, cualquier gripe puede complicarse y requerir hospitalización, por lo que se pide que reciban atención médica prioritaria.

El Gobierno confirmó que actualmente hay dosis disponibles en los centros de salud para la población de riesgo. Además, ya se ha pagado por un nuevo lote de vacunas que llegará el 15 de enero de 2026.

Dirigente declara estado de emergencia en contra las protestas e inmovilizaciones en Bolivia

LA PATRIA

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb) se declaró en estado de emergencia a nivel nacional en respuesta al proyecto de ley que busca restringir la protesta social, bloqueos y las movilizaciones.

El pronunciamiento fue realizado el miércoles 17 de diciembre por su dirigente David Quispe, miembros del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de la Central Obrera Boliviana (COB) y representantes de los nueve departamentos del país.

La organización rechazó las iniciativas legislativas impulsadas por el gobierno de Rodrigo Paz y advirtió sobre posibles



Dirigentes de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (Csutcb) /LA PATRIA

movilizaciones si no se retiran dichas propuestas.

Quispe destacó que "la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia es la organización sindical matriz del sector campesino indígena originario" y ha sido fundamental en la

defensa de la democracia y los derechos colectivos.

En este contexto, mencionó que las propuestas legislativas atentan contra formas históricas de lucha como marchas y bloqueos, constituyendo "graves atropellos a los derechos fundamentales".

El dirigente también expresó su rechazo a "todo intento de criminalizar y penalizar las luchas sindicales y populares mediante proyectos de ley que pretenden tipificar el bloqueo como delito", lo cual podría conllevar penas privativas de libertad de hasta 20 años.

También se criticaron decisiones económicas como el "perdonazo de impuestos a grandes fortunas", que beneficia a sectores privilegiados mientras marginan al sector más vulnerable.

Quispe advirtió que "no se juega con el sector campesino ni con el pueblo boliviano organizado". Además, se declaró un incumplimiento por parte del gobierno respecto a promesas realizadas en campaña electoral.

Ganaderos afirman que precios altos de la carne en mercados no son justificables

Ganaderos bajan precio, pero la carne sigue cara
/ARCHIVO CORREO DEL SUR

LA PATRIA

El presidente de los ganaderos se mostró sorprendido al conocer que los precios de la carne siguen elevados en los mercados. Según sus datos, en los mercados de Monteagudo, el kilo de carne de res al consumidor final está en Bs 55 y en fritales particulares hasta en Bs 63.

Martínez explicó que si el kilo vivo se entrega en Bs 18, en el matadero debería estar en Bs 55 y en fritales particulares hasta en Bs 63.

El presidente de la Asociación de Ganaderos de Monteagudo, David Martínez, informó a Correo del Sur que, así como ocurrió en Santa Cruz y Beni, ante la caída de la cotización del dólar paralelo, ellos también bajaron los precios.

"Nosotros, los productores, ahora estamos entregando en Bs 16 y Bs 18 el kilo vivo de vaca y los toros están en Bs 20 y Bs 22", dijo con relación al producto de primera.

Antes, los ganaderos del Chaco entregaban el kilo vivo de la mejor carne de vaca en Bs 20 y la de toro en hasta Bs 25, lo que significa que hubo una rebaja del precio de Bs 4 y Bs 5 por kilo, respectivamente.

Martínez aclaró que estos precios corresponden a ganado vacuno mestizo, pues el ganado criollo cuesta menos; está en Bs 14 el kilo vivo. Crispín Miranda.

Para la Cooperativa de Proveedores de Carne de Chuquisaca (Coprocach), los precios de este producto básico de la canasta familiar tienden a mantenerse incluso hasta Carnaval. "Se está manteniendo nomás, no creo que baje", afirmó el vicepresidente de Coprocach, Crispín Miranda.

El Ministerio de Transparencia investiga irregularidades en Boliviana de Aviación tras 16 denuncias

LA PATRIA

El Ministerio de Transparencia investiga 16 denuncias por irregularidades en la aerolínea estatal. Entre los hallazgos figuran la venta sospechosa de un avión, vuelos vacíos que costaron 2.500 millones de bolivianos y una programación de vuelos engañosa que provocó los constantes retrasos.

El Gobierno nacional ha intervenido las oficinas centrales de Bolivia-

na de Aviación (BoA) en Cochabamba tras detectar una serie de irregularidades graves heredadas de la gestión anterior.

El Viceministerio de Transparencia ha recibido 16 denuncias formales que apuntan a una administración deficiente que perjudicó a miles de pasajeros y causó un daño económico masivo al Estado.

Uno de los descubrimientos más graves explica por qué hubo tantos retrasos y cancelaciones

en los últimos meses. Según el viceministro Yamil García, la anterior gerencia planificó vuelos como si la empresa tuviera 13 aviones operativos, cuando en realidad solo tenía ocho.

Al vender pasajes para aviones que no estaban disponibles, se generó un "cuello de botella" que dejó a más de 4.500 pasajeros perjudicados.

El ministro de Obras Públicas, Mauricio Zambrana, informó que ya se recuperaron naves y hoy cuentan con 12 aviones operativos, reduciendo la cifra de afectados a 1.500. La meta es llegar a "cero afectados" para el 5 de enero de 2026.

La investigación revela un presunto daño económico de 2.531 millones de bolivianos entre 2023

y 2025. Esto se debe a que el anterior directorio autorizó rutas internacionales con muy baja ocupación.

En la ruta a La Habana (Cuba), aviones con capacidad para 168 pasajeros volaban con apenas 17 personas. Estos "vuelos fantasma" generaron gastos operativos imposibles de recuperar, desangrando las finanzas de la aerolínea estatal.

Transparencia también cuestiona la venta de una aeronave realizada en diciembre de 2024 por 7,4 millones de dólares.

El precio de venta está muy por debajo de los valores de referencia del mercado. Además, el viceministro García señaló lo ilógico de la decisión: "Uno vende algo cuando ya no es imprescindible",



Imagen referencial de la aerolínea Boliviana de Aviación (BoA) /BOA

pero BoA vendió ese avión precisamente cuando le faltaban naves para cumplir con sus horarios, agravando la crisis de servicio.

El Gobierno no descarta que estas fallas en la programación hayan sido un "sabotaje interno" para desestimar a la empresa. Por ello, se han anunciado que se presentarán denuncias penales contra los responsables con "nombre y apellido".

Además, se realizarán auditorías especiales para

revisar cada contrato y decisión administrativa y los hechos serán incorporados a esta instancia para asegurar que los ejecutivos rindan cuentas.

A pesar de las denuncias, el ministro Zambrana aseguró que no hay planes de privatizar BoA. El objetivo de la intervención es limpiar la administración, normalizar los horarios de vuelo y devolverle al ciudadano una aerolínea confiable.

Trabajadores de BoA exigen reunión urgente ante crisis operativa y despidos

LA PATRIA

A través de una carta, el sindicato de trabajadores de mantenimiento técnico de BoA (Boliviana de Aviación) y ramas afines a "Sistramtec BoA R.A.", solicitaron sostener una reunión con el ministro de Obras Públicas, Mauricio Zambrana, y el gerente general de la empresa, Juan José Galvarro, ante la presunta inacción de deberes de la actual gestión.

"En cumplimiento de nuestro deber de defensa de la fuente laboral y del patrimonio del Estado, para manifestar nuestra profunda preocupación e indignación ante la inacción e incumplimiento sistemático de gestiones urgentes que están poniendo en riesgo la continuidad operativa, la seguridad y la función social de BoA", señala la misiva.

Los trabajadores solicitaron que la reunión

se realice en un plazo de 48 horas y pretenden presentar un "plan de rescate", en el cual una de las acciones sería el nombramiento y posesión del nuevo directorio de la empresa estatal, ya que la falta de acción impide la aprobación del presupuesto, pone en riesgo la seguridad operacional y genera un déficit identificado.

La carta menciona que existe una flota de aviones paralizados por la falta de motores y repuestos, lo que implica la reducción de ingresos y significa reducción de costos en la planilla y la reducción de personal. Además, se indica que habrá despidos injustificados, como el del abogado que lleva adelante los procesos de investigación en los actos de corrupción, contrabando y otros actos delictivos, y que la acción sería un acto de encubrimiento.

Gobierno evaluará asociación de BoA con empresa privada y desmiente privatización total

LA PATRIA

El ministro de Obras Públicas, Mauricio Zambrana, abrió la posibilidad de que la empresa estatal Boliviana de Aviación (BoA) pueda asociarse con una empresa privada; a la vez que indicó que puede mantenerse como una empresa pública.

"Lo que está haciendo este ministro es subir a BoA al más alto nivel para tomar la mejor decisión que yo la voy a tomar. ¿Cuál es esa decisión? Voy a definir si nos asociamos con un privado o si continuamos como estamos", dijo.

Zambrana desmintió que la empresa vaya a ser totalmente privatizada, ya que durante los días de gestión del actual gobierno incrementaron la cantidad de aviones que operan, pasando de ocho



El ministro de Obras Públicas, Mauricio Zambrana /REFERENCIAL

a 12, y a fin de mes pretende aumentar los transportes aéreos a 13 o 14.

La autoridad culpó a la pasada gestión de tener una "mala" planificación tras una auditoría; a ello se debería el malestar y reclamos de las personas que realizan viajes aéreos.

Asimismo, el viceministro de Transparencia, Seguridad Jurídica y De-

rechos Humanos, Marcelo García, detalló que hasta el 16 de diciembre de 2025 recibieron 11 denuncias en contra de BoA, y suman cinco más que presentaron cuando el pasado gobierno salió de la administración del Estado.

García manifestó que la planificación de la pasada gestión se encuentra en investigación, ya que persiste

el perjuicio a los usuarios; denunció que la anterior administración planificó como si la empresa tuviera 13 aviones cuando tenían ocho en operación.

Por su parte, la diputada de Síntesis, Claudia Mallón, denunció la inacción del gerente de BoA, Juan José Galvarro, y que no exista un directorio para la empresa; ante este escenario, denunció un "autosabotaje" de parte del actual gobierno en contra de la empresa estatal con el fin de privatizar la empresa.

"¿Qué quiere el gobierno de Rodrigo Paz? Que BoA quiebre, hay un autosabotaje tal y como se lo hizo en el gobierno transitorio de Janine Áñez (...) la inacción del nuevo gerente lo que está provocando son más reclamos y más pérdidas (...) no quieren que BoA salga adelante", afirmó.

LA PATRIA
DESDE 1919

Policial

69580173



EMERGENCIAS Y DENUNCIAS

FELCC POLICIA: 52 51921
BOMBEROS: 119
ASISTENCIA PÚBLICA: 52 51404
SAR - BOLIVIA: 123 - 65435000
DIPROVE: 52 36627- 52 36628
FELCN - ORURO
52 53893- 800-10-0080 Línea Gratuita
E-mail: policial.lapatria@gmail.com

RESPONSABLE: MARCELO ABASCAL

ORURO, JUEVES 18 DE DICIEMBRE DE 2025

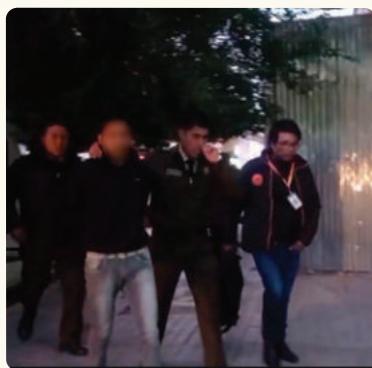


Pág. 4

LA PATRIA

Adolescente queda embarazada tras ser vejada por un hombre de 30 años

Cae sujeto acusado de violar a una adolescente en un minibús de servicio público



CAPTURA DE VIDEO

Pág.3

Fuga de película: dos peligrosos reos escapan del penal de Chonchocoro

Pág.2

PRÓFUGO



A DÍAS DE FLORIANO OSCAR JUÁREZ

PRÓFUGO



DE OLIVERA JANGLEDSON

PP.R.S.S.

Subteniente Castellón podrá defenderse en libertad tras incidente en Cotapachi



Joaquín Castellón, acusado de disparar contra manifestantes en Cochabamba, enfrentará el proceso en libertad /FGE

LA PATRIA

El subteniente de la Policía, Joaquín Castellón, acusado de haber disparado su arma de fuego contra manifestantes en Cotapachi, departamento de Cochabamba, podrá defenderse en libertad en el proceso que se abrió en su contra por homicidio, aunque debe cumplir medidas cautelares como el arraigo.

La decisión fue asumida el miércoles 17 de diciembre por la jueza de Quillacollo, Marisol García, en la audiencia de medidas cautelares.

En este caso se investiga la muerte a bala de dos manifestantes en el operativo policial de desbloqueo que se realizó en Cotapachi el pasado 8 de diciembre. El subteniente fue identificado como el autor de disparos en ese hecho.

La Fiscalía había solicitado la detención domiciliaria del subteniente, pero la defensa pidió la libertad, al considerar

que el policía actuó para salvar su vida y la de sus camaradas en una situación extrema.

La jueza determinó disponer el arraigo del oficial. Además, se le impuso la obligación de presentarse al Ministerio Público los lunes y jueves. Asimismo, no puede concurrir al lugar de los hechos ni comunicarse con los testigos del caso, quienes también son policías.

El imputado se comprometió a cumplir las medidas cautelares impuestas. La jueza le advirtió que de incumplir podría recibir la detención preventiva, según lo indicado por Erbol.

El caso generó polémica al constituirse en el primer enfrentamiento con saldo fatal del Gobierno de Rodrigo Paz.

El vicepresidente Edmundo Lara pidió sancionar al policía, mientras que esposas de los efectivos solicitaron tomar en cuenta que actuó en defensa propia y de sus camaradas.

LA PATRIA

El miércoles 17 de diciembre por la mañana, dos reos vinculados a asesinatos fugaron del penal de Chonchocoro de La Paz. La Policía Boliviana confirmó dicha información y publicó los carteles de búsqueda. Se trata de Oliveira Jangledson y Óscar Junior Terra Días de Floriano.

Se conoce que ambos privados de libertad usaron una escalera para superar los muros del penal. No se descarta que recibieron ayuda de otros reos o de la misma Policía al interior del recinto penitenciario, versión que aún falta por confirmar por las autoridades policiales.

nacional

lapatria.bo

Oruro, jueves 18 de diciembre de 2025

Fuga de película: dos peligrosos reos escapan del penal de Chonchocoro

PRÓFUGO



A DÍAS DE FLORIANO OSCAR JU

La Paz - Bolivia

PRÓFUGO



DE OLIVERA JANGLEDSON

La Paz - Bolivia

Los fugitivos fueron identificados como Jangledson De Oliveira y Óscar Junior Terra Días /RR.SS.

Por otro lado, de Oliveira está acusado de haber cometido o participado en al menos diez asesinatos, según reportó El Deber.

Fue capturado el pasado 13 de noviembre de 2025 en Guayaramerín. Tiene 37 años y varios antecedentes por asesinato, financiación de organizaciones delictivas y narcotráfico.

Tiene el alias de "Nem da Gerusa"; según los datos, está acusado de participar y organizar el secuestro y asesinato de Willi Pedraza Rivero, quien fue encontrado en una fosa clandestina en noviembre de 2022.

La Policía ya activó la búsqueda en la ciudad de La Paz; se desplegaron efectivos en El Alto, Achocalla y carreteras del departamento paceño.

Entre los perpetradores estaban Remberto López H., quien después de algunos días también falleció a manos de dos ciudadanos extranjeros, Caique Lima Silva y Días de Floriano.

Fiscalía aprehende a un Policía por escape de reclusos peligrosos

LA PATRIA

Decenas de efectivos de élite e Inteligencia se movilizan en tres ciudades para capturar a los dos peligrosos reos que fugaron del penal de máxima seguridad de Chonchocoro emplazado en el municipio de Viacha, en el departamento de La Paz. La Fiscalía llegó hasta el lugar y ordenó la aprehensión del sargento de la Policía que estaba a cargo de la seguridad del sector del que fugaron los reclusos brasileños.

Además, se arrestó a cinco funcionarios del penal, entre ellos el gobernador de la cárcel y el jefe de seguridad, quienes fueron trasladados hasta dependencias policiales para que declaren por este caso.

Rodrigo Condarco,



Tras la fuga de dos reos, aprehenden a un efectivo policial /APG

fiscal Anticorrupción de El Alto, indicó que fueron arrestados el coronel Juan Carlos Espinoza Zambrana, director de Chonchocoro; el capitán Germán Donoso Quisbert, jefe de Seguridad; y cinco suboficiales.

"Se ha podido advertir que se habrían forcejeado las puertas de ingreso considerando que es un régimen cerrado, por

ende se cierran las puertas por fuera. También se ha podido advertir la presencia de un arma blanca", señaló Condarco.

Asimismo, se ha establecido que estas personas de nacionalidad brasileña tendrían vínculos, los cuales van a ser sometidos a investigación", informó el fiscal que llegó hasta el penal la mañana de este miércoles.

Jangledson De Oliveira y Óscar Junior Terra Días de Floriano escaparon del penal cerca de las 03:30 horas del miércoles usando una escalera de madera con la cual prepararon el elevado muro.

"Se ha podido advertir el uso de una escalera, que se encontraba en inmediaciones del muro que delimita el recinto penitenciario con la salida al alambrado", dijo el fiscal.

Los agentes de la Dirección de Análisis Criminal e Inteligencia (Daci) y otras unidades especiales se movilizan en las ciudades de Viacha, La Paz y El Alto; además, los operativos llegan a la frontera con Perú.

Desde Viacha hay rutas que conectan con la zona fronteriza, entre ellas Desaguadero.

Cae sujeto acusado de violar a una adolescente en un minibús de servicio público

LA PATRIA

Una adolescente de aproximadamente 14 años fue víctima de violación por un sujeto de alrededor de 26 años, quien presuntamente la captó a través de redes sociales. Los hechos ocurrieron en un minibús de servicio público, donde el agresor forzó a la víctima a mantener relaciones sexuales. La

denuncia fue presentada el martes 16 de diciembre tras la comunicación del hecho a la hermana mayor de la víctima. El sospechoso ha sido aprehendido y se espera su imputación formal.

De acuerdo con la información proporcionada por Karina Gutiérrez, titular de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), los encuentros entre el agresor y la vícti-

ma fueron dentro el minibús de servicio público en reiteradas ocasiones.

La víctima mencionó que creía estar en estado de gestación, lo que motivó a comunicarlo a su hermana mayor.

La hermana mayor aguardó el regreso de los progenitores, quienes se encontraban de viaje, para presentar la denuncia ante la Fuerza Especial de Lucha Con-

tra la Violencia (Felcv). El martes por la tarde se procedió a la aprehensión del sujeto involucrado y se está a la espera de su imputación formal y audiencia de medidas cautelares.

Se tiene conocimiento que el sospechoso es conductor de un minibús. Al presente se desconoce si es el propietario o simplemente el chofer del vehículo.



Efectivos policiales custodian al sospechoso de vejar a una menor /CORTESIA

Fiscal resulta herido durante operativo contra el “juqueo” en Huanuni

LA PATRIA

Un fiscal de materia resultó gravemente herido después de ser agredido en la cabeza por un grupo de “jucus” durante un allanamiento en una vivienda en la localidad de Huanuni, donde se secuestró aproximadamente cuatro toneladas de mineral robado.

Un operativo de la Policía y la Fiscalía contra el “juqueo” la mañana del miércoles 17 de diciembre de 2025, terminó con la agresión y posterior internación de un fiscal de materia asignado a Huanuni.

El fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales, explicó que cuando se ejecutaba el operativo en una vivienda de Huanuni, una muchedumbre intervino y golpeó violentamente en la cabeza al fiscal de materia.

Según la valoración médica preliminar, fue diagnosticado con un traumatismo encéfalo craneal (tec) y fue socorrido al Hospital Obrero de la ciudad de Oruro, añadió Morales, quien condenó el ataque contra el funcionario que solo cumplía con sus obligaciones.



Según el Ministerio Público, incautaron cuatro toneladas de mineral robado /CORTESIA

agrediendo a la autoridad fiscal y escapando por una puerta trasera.

“Apareció una multitud de gente que inmediatamente ha empezado a agredir al fiscal, no le han dado tiempo de reaccionar, ha recibido golpes en la cabeza, lo que ha provocado su desmayo. El mismo ha sido auxiliado de emergencia hasta Oruro”, apuntó.

Según la valoración médica preliminar, fue diagnosticado con un traumatismo encéfalo craneal (tec) y fue socorrido al Hospital Obrero de la ciudad de Oruro, añadió Morales, quien condenó el ataque contra el funcionario que solo cumplía con sus obligaciones.

El fiscal Morales precisó que la investigación se inició por homicidio en grado de tentativa por la gravedad de las heridas y la forma de actuar de los “jucus”. Aseguró que tiene videos e imágenes con el objetivo de identificar a los autores y aprehenderlos.

Indicó que, tras la agresión, se comunicó con el comandante departamental de Policía de Oruro, coronel Iván Alemán, y con la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) para que se apoye con un contingente policial y concluir el operativo.

Tras el operativo, se secuestró aproximadamente cuatro toneladas de mineral robado para proceder con su pesaje exacto.

Minera Huanuni que estaban siendo acopiadas en dicho domicilio y se presume que luego serían comercializadas en el mercado negro.

“Se estima que este mineral ha sido robado, sacado en varias oportunidades, ha sido recopilado a efecto de poder venderlo ya en forma grupal y estimamos que dentro de la investigación también van a salir los nombres con relación a las personas que habrían robado el mismo”, señaló.

Agregó que el mineral fue secuestrado para fines investigativos y trasladado a la estatal minera para proceder con su pesaje exacto.



Tratan de sofocar el incendio vehicular /CORTA DE VIDEO

Camión con mercadería ilegal es incinerado en operativo contra el contrabando

LA PATRIA

Un camión con mercadería ilegal fue incinerado durante un operativo contra el contrabando en la carretera internacional Oruro-Pisiga, la mañana del miércoles 17 de diciembre de 2025, por militares y personal de la Aduana que interceptaron el vehículo antes de llegar a la urbe orureña.

Según información preliminar, los militares determinaron incinerar la mercadería y el motorizado ante una presunta intervención de contrabandistas para recuperar el ve-

hículo. En videos difundidos en las redes sociales, se observa el motorizado en llamas a un costado de la carretera y algunas personas tratando de apagar el fuego y recuperar la mercadería.

Se aguarda un pronunciamiento oficial del Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando y de la Aduana Nacional tras el

operativo. Este tipo de acciones forma parte de una estrategia más amplia para combatir el contrabando en la región, que ha sido un problema persistente en los últimos años.

Adolescente queda embarazada tras ser vejada por un hombre de 30 años

LA PATRIA

Una adolescente de 14 años resultó embarazada tras ser vejada sexualmente por un individuo de 30 años, quien fue aprehendido por la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) y la Fiscalía alista su imputación formal.

La titular de la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO), Karina Gutiérrez, explicó que la víctima fue captada por Facebook y, luego de que el implicado se ganara la confianza de la menor, la violó en su vivienda cuando su esposa no estaba presente; también los vejámenes ocurrieron en el domicilio de la adolescente.

“El sujeto sabía que la víctima era una menor de edad y al presente la víctima se encuentra



El implicado fue capturado tras la denuncia de la madre de la víctima /LA PATRIA

en estado de gestación”, sostuvo Gutiérrez, con relación a la gravedad del crimen sexual.

La progenitora, enterada de que su hija estaba embarazada de aproximadamente 27 semanas, denunció el hecho a la Felcv y, junto a la Fiscalía, promovieron la orden de aprehensión.

La tarde del martes 16 de diciembre de 2025, agentes del “verde olivo” aprehendieron al



La titular de la DIO, Karina Gutiérrez, sostuvo que pedirán su detención preventiva /LA PATRIA

individuo y, en desfile identificativo en instalaciones fiscales, la víctima reconoció al agresor.

Inicialmente, la causa fue iniciada por estupro con agravante, por el embarazo de la

victima; no obstante, desde el Ministerio Público ampliarán la causa por violación.

Desde la DIO indicaron que pedirán la detención preventiva en audiencia de medidas cautelares.

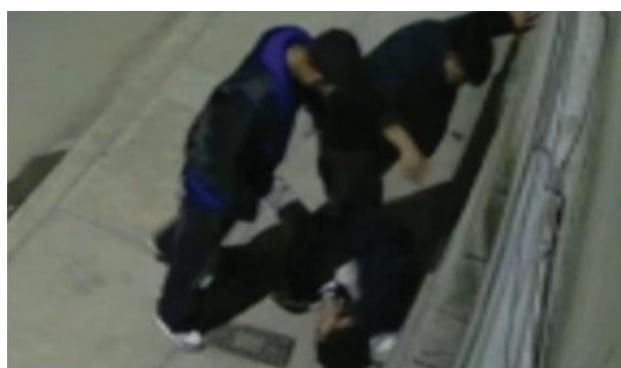
Atraco y muerte de médico: Disponen detención indefinida para adolescente en Renacer

LA PATRIA

Un juez de la Niñez y Adolescencia determinó la detención preventiva para un adolescente de 16 años, implicado en el homicidio de un médico de 50 años, tras ser atracado en la calle La Paz y 1 de Noviembre, la madrugada del 7 de diciembre de 2025.

La tarde de este miércoles, el juez dispuso la detención preventiva por tiempo indefinido a cumplir en el Centro Renacer para un adolescente imputado por el homicidio de un médico, detalló el fiscal Luis Antezana en contacto con LA PATRIA.

Según los indicios colectados por el Ministerio Público y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), el adolescente tuvo una parti-



El adolescente fue remitido al Centro Renacer con detención preventiva /CÁPTURA DE VIDEO

cación activa en el homicidio del galeno de 50 años y participó en atracos aquella madrugada. Si bien el adolescente en su declaración ante el fiscal argumentó que participó de los robos, deslindó responsabilidad en las agresiones a las víctimas que resultaron en un muerto. “Las cámaras de seguridad reflejan otra cosa”, puntualizó Antezana con anterioridad.

Tras la serie de atracos y el homicidio del galeno, aún se mantienen prófugos dos sujetos de 18 años y otro de aproximadamente 21 años, quienes se encuentran con órdenes de aprehensión vigentes.

Respecto al principal autor del crimen, un jó-



Está involucrado en el homicidio de un médico y el atraco a dos víctimas /CÁPTURA DE VIDEO

venido a la cárcel de San Pedro con detención preventiva por seis meses.

ATRACOS Y CRIMEN

La investigación resulta de los hechos ocurridos el domingo 7 de diciembre de 2025. Aproximadamente a las 03:15 horas, interceptaron a un joven de 21 años en la puerta de su casa en las calles Potosí entre Junín y Adolfo Mier. Cámaras de

seguridad muestran cómo, tras robarle, le propinaron una paliza.

El joven fue diagnosticado con traumatismo encéfalo craneal (tec), contusión hemorrágica frontal, policonfuso y un edema cerebral difuso.

El otro hecho sucedió cerca de las 05:00 horas en las calles La Paz y 1 de Noviembre. En aquel sector,

sorprendieron a un médico, quien fue brutalmente golpeado hasta morir por los cuatro implicados. La causa de muerte fue establecida por hipertensión endocraniana, traumatismo craneo-facial cerrado con objeto contuso.

Por este crimen, ya existen dos detenidos y se aguarda por la captura de otros dos implicados.